



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/43107

17/10/2018

107140

**AUTOR/A:** BARRACHINA ROS, Miguel (GP); POSADA MORENO, Jesús María (GP)

#### RESPUESTA:

Con fecha 23 de marzo de 2018 la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) formuló Declaración de Impacto Ambiental favorable del proyecto “Autovía A-15, de Navarra. Tramo: Fuensauco-Ágreda (Oeste). Provincia de Soria”.

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento está redactando los proyectos de trazado y construcción correspondientes a los tramos:

1. Autovía de Navarra (A-15). Tramo: Fuensauco-Villar del Campo.
2. Autovía de Navarra (A-15). Tramo: Villar del Campo-Ágreda.

Los tramos comprendidos entre Ágreda (Este) y Tudela de la Autovía A-15 de Navarra están pendientes de obtener la preceptiva declaración de impacto ambiental; en cuanto se disponga de ésta la Dirección General de Carreteras continuará con la redacción del proyecto:

3. Autovía de Navarra (A-15). Tramo: Ágreda-L.P. Zaragoza con Navarra.

Por último, respecto al Plan Extraordinario de Inversión en Carreteras (PIC) como sistema de financiación, se indica que el Secretario General de Infraestructuras expuso la situación actual durante la respuesta a varias preguntas orales en la sesión de la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados celebrada el pasado 22 de noviembre de 2018 (números de expediente 181/1321 y 181/1342, Diario de Sesiones nº 671).

Madrid, 24 de enero de 2019